



RESOLUCIÓN

Resolución n.º: 60/2017

Fecha Resolución: 27/01/2017

Modificación presupuestaria n.º 2. Generación de créditos

María Dolores Rodríguez López Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Palomares del Río, en virtud de la competencia que ostento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.f de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, ley 7/85 de 2 de abril, y

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 2/2017, con la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe de la Interventora.

Resuelvo

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 2/2017, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta en Aplicación de Ingresos/Artículo 43.1.a), b) y c) del Real Decreto 500/1990

Aplicación	GAFA	Descripción	Euros
Económica			
45050	17000001	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CC.AA. en Empleo y Desarrollo Local	241.800,00 €

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	GAFA	Descripción	Euros
Programas	Económica		
241	14304	17000001 Fomento del empleo. Otro personal. Coop. Social y comunitaria. Programa Emple@joven	104.088,00 €
241	14305	17000001 Fomento del empleo. Otro personal. Coop. Social y comunitaria. Programa Emple@30+	74.974,00 €
241	16004	17000001 Fomento del empleo. Seguridad social. Programa Emple@joven	36.300,00 €
241	16005	17000001 Fomento del empleo. Seguridad social. Programa Emple@30+	26.438,00 €

Código Seguro De Verificación:	H61E+Aid5S4iZeMP/YMRoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	27/01/2017 10:53:45
	Maria Dolores Rodriguez Lopez	Firmado	27/01/2017 10:46:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/H61E+Aid5S4iZeMP/YMRoA==		





AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RIO
INTERVENCION
SERVICIOS GENERALES

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Palomares del Río, en la fecha arriba indicada

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL, doy fe

Fdo. M^a Dolores Rodríguez López

Fdo. Inés Piñero González-Moya

Código Seguro De Verificación:	H61E+Aid5S4iZeMP/YMRoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	27/01/2017 10:53:45
	Maria Dolores Rodriguez Lopez	Firmado	27/01/2017 10:46:17
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/H61E+Aid5S4iZeMP/YMRoA==		

